

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Manejo adecuado de programas del portal web de la Superintendencia de
Administración Tributaria SAT, dirigida a estudiantes de la Escuela
Nacional de Ciencias Comerciales del municipio de Chiantla,
departamento de Huehuetenango**
(Práctica Profesional Dirigida)

Lury Mayely López Escobedo

Guatemala

2020

**Manejo adecuado de programas del portal web de la Superintendencia de
Administración Tributaria SAT, dirigida a estudiantes de la Escuela
Nacional de Ciencias Comerciales del municipio de Chiantla,
departamento de Huehuetenango**
(Práctica Profesional Dirigida)

Lury Mayely López Escobedo (Estudiante)

Licenciado Rosenio Armando Cano Martínez (Asesor)

Licenciada Rossen Mirón López (Revisora)

Guatemala

2020

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana


DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA


ASUNTO: Lury Mayely López Escobedo
Estudiante de la carrera de Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa, de esta
Facultad, solicita autorización para realizar Informe
de Práctica Profesional Dirigida para completar
requisitos de graduación.

Dictamen No. 027 101219

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Manejo adecuado de programas del portal web de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, dirigida a estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante, **Lury Mayely López Escobedo**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en número


M.A. Sandy Johana García
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Guatemala, diciembre 02 de 2019-----

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: “Manejo adecuado de programas del portal Web de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, dirigida a estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango”. Presentado por la estudiante: Lury Mayely López Escobedo. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Asesor

Rosanio Armando Cano Martínez

Licenciatura en Psicopedagogía

Msc. en Docencia Superior con Orientación en Andragogía

Colegiado 23,304

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Guatemala 06, marzo, 2020

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: Manejo adecuado de programas del portal web de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, dirigida a estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango. Presentado por el estudiante: Lury Mayely López Escobedo. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Revisor(a)
Rossen Jenniffer Mirón López
Administración Educativa

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, quince de abril dos mil veinte.

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Manejo adecuado de programas del portal web de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, dirigida a estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango**, presentado por la estudiante **Lury Mayely López Escobedo**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


M.A. Sandy Johana García Baitán
Decana Facultad de Ciencias de la Educación



c.c. archivo
Jherdocia

Dictamen aprobación No. 027 101219

1/1

“Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo”.

Contenido

| | |
|--|-----|
| Resumen | i |
| Introducción | iii |
| Capítulo 1 | 1 |
| Marco contextual | 1 |
| 1.1 Descripción de la institución | 1 |
| 1.2 Reseña histórica de la institución | 1 |
| 1.3 Visión y misión | 2 |
| 1.4 Estructura organizativa | 6 |
| 1.5 Ubicación geográfica | 7 |
| 1.7 Limitantes de la institución | 9 |
| 1.8 Problemática inicial detectada | 9 |
| Capítulo 2 | 10 |
| Diagnóstico institucional | 10 |
| 2.1 Problemática | 10 |
| 2.2 FODA sistémico | 10 |
| 2.3 Árbol de problemas | 13 |
| 2.4 Árbol de objetivos | 14 |
| 2.5 Metodología | 14 |
| 2.6 Técnicas | 15 |
| 2.7 Instrumentos | 16 |
| 2.8 Informantes | 17 |
| 2.9 Resultados del diagnóstico institucional | 18 |
| Capítulo 3 | 19 |
| Marco teórico | 19 |
| 3.1 Superintendencia de Administración Tributaria | 19 |
| 3.2 Fundamento legal de la creación de la SAT | 20 |
| 3.3 Objeto y Funciones de la Superintendencia de Administración Tributaria | 20 |
| 3.4 Portal Web | 24 |
| 3.5 Agencia Virtual | 25 |

| | |
|---|----|
| 3.6 Pasos para Registrarse la Agencia Virtual SAT | 25 |
| 3.7 Declaragate | 26 |
| 3.8 Bancasat | 28 |
| Capítulo 4 | 30 |
| Propuesta | 30 |
| 4.1 Nombre de la propuesta | 30 |
| 4.2 Introducción | 30 |
| 4.3 Justificación | 31 |
| 4.4 Planteamiento de la propuesta | 31 |
| 4.5 Objetivos | 32 |
| 4.6 Estrategias | 33 |
| 4.7 Resultados esperados | 33 |
| 4.8 Actividades | 34 |
| 4.9 Cronograma de actividades | 34 |
| 4.10 Metodología | 36 |
| 4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta | 37 |
| 4.12 Recursos | 38 |
| 4.13 Presupuesto. | 39 |
| Capítulo 5 | 40 |
| Sistematización de la propuesta | 40 |
| 5.1 Experiencia vivida | 40 |
| 5.2 Reconstrucción histórica | 41 |
| 5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta | 44 |
| 5.4 Principales lecciones aprendidas | 45 |
| Conclusiones | 47 |
| Referencias | 48 |
| Anexos | 49 |
| Anexo 1 Cartas de autoridades | 49 |
| Anexo 2 Ficha informativa | 50 |
| Anexo 3 Constancia indicando que se realizaron las 200 horas de práctica. | 51 |
| 3.2 Certificación de Acta de Inicio de Práctica Administrativa | 52 |

| | |
|--|----|
| 3.3 Certificación del Acta final de Práctica Administrativa | 53 |
| Anexo 4 Control de Asistencia a Práctica Administrativa | 54 |
| Anexo 5. Carta de gestión a la Superintendencia de Administración Tributaria | 56 |
| Anexo 6 Galería fotográfica | 57 |
| Anexo 7 Documentos utilizados en seminario | 60 |

Contenido de figuras

| | |
|---|----|
| Figura 1 Organigrama Institucional de la ENCCO | 6 |
| Figura 2 Autoridades del Ministerio de Educación | 7 |
| Figura 3 Croquis Contextual, ubicación de la ENCCO | 8 |
| Figura 4 Mapa de ubicación de la ENCCO | 8 |
| Figura 5 Análisis del árbol de problemas de la ENCCO | 13 |
| Figura 6 Análisis del árbol de objetivos de la ENCCO | 14 |
| Figura 7 Carta de autoridades | 49 |
| Figura 8 Constancia de práctica profesional | 51 |
| Figura 9 Certificación inicio de práctica administrativa | 52 |
| Figura 10 Certificación final Práctica Administrativa | 53 |
| Figura 11 Control de asistencia a práctica administrativa | 54 |
| Figura 12 Carta de gestión a la SAT | 56 |

Contenido de figuras

| | |
|--|----|
| Tabla 1 FODA Institucional de la “ENCCO” | 18 |
| Tabla 2 Cronograma de Actividades | 34 |
| Tabla 3 Presupuesto asignado para la realización de la propuesta | 39 |

Resumen

Dentro del pensum de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se encuentra asignada la Práctica Profesional Dirigida, ésta a su vez tiene una serie de lineamientos, y uno de ellos es que requiere de la elaboración de un resumen ejecutivo; el cual debe de ser coherentemente estructurado, pues permite dar a conocer todas las actividades planificadas, desarrolladas y ejecutadas durante el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida.

El presente informe consta de cinco capítulos, en los cuales se establecen los fundamentos teóricos y prácticos que sustentan la práctica profesional realizada dentro de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales -ENCCO-, establecimiento ubicado en el municipio de Chiantla del Departamento de Huehuetenango, en el cual se desarrolló la práctica profesional denominada Manejo adecuado de los programas del portal web de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-

En el capítulo 1, se encuentra el marco contextual, en el cual se detalla la información general del establecimiento educativo, así como, una reseña histórica, la misión, visión, ubicación geográfica, estructura organizativa, valores, perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes, principios educativos de la institución, sus fortalezas y debilidades. Además, se hace mención sobre la problemática detectada dentro del establecimiento y de las estrategias utilizadas para darle solución a la misma.

Con respecto a la solución de las debilidades detectadas, en el Capítulo 2 se plantea la elaboración de un FODA sistémico, el cual permitirá definir debilidades puntuales que posee la institución, asimismo, se elabora un árbol de problemas en el cual se reflejan las consecuencias de las debilidades identificadas en el FODA; además, se elaboró un árbol de objetivos en el cual se plantean estrategias para la minimización de las debilidades. Para finalizar, se determinaron las metodologías, estrategias, técnicas y herramientas a utilizar, para la implementación de un seminario sobre el manejo y uso adecuado de los programas

del portal web de la Superintendencia de Administración Tributaria para todos los estudiantes de la carrera de Perito Contador.

En el capítulo 3 se establece el Marco Teórico, teniendo en cuenta que el Curriculum Nacional Base establece que los egresados de la carrera de Perito Contador tendrán los conocimientos y aptitudes necesarias para intervenir en la preparación y administración de presupuestos, en la evaluación de proyectos y estudios de factibilidad financiera de instituciones públicas y privadas aplicando e interpretando la legislación tributaria vigente. En el capítulo 4 se define la propuesta, el por qué y para qué, además, se establecen los objetivos deseados, se describen las actividades realizadas y los recursos utilizados en el desarrollo de la práctica profesional dirigida.

Para concluir, en el capítulo V se detalla la sistematización de la práctica profesional dirigida, con el objetivo de establecer un precedente que sirva de referencia para futuras mejoras tanto, de las buenas prácticas académicas, así como, de mejoras en la calidad educativa de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales -ENCCO-.

Introducción

Para lograr un crecimiento de la educación en Guatemala, es necesario que todas las personas involucradas dentro de este proceso tomen una verdadera conciencia educativa pues no es suficiente con el esfuerzo de pocos sino con la lucha de todos. El proceso de la práctica profesional dirigida se convierte en un momento lleno de lecciones aprendidas para cada uno de los futuros profesionales, dado que, desarrollan habilidades, obtienen nuevos conocimientos y ganan experiencias con cada una de las actividades desarrolladas.

Dentro del desarrollo de la práctica se identifica una debilidad con respecto al manejo y utilización de las plataformas, programas y formularios establecidos en la Legislación Fiscal vigente, por parte de los estudiantes de la carrera de Perito Contador de la Escuela de Ciencias Comerciales -ENCCO- del municipio de Chiantla del departamento de Huehuetenango.

Tomando en cuenta que la carrera de Perito Contador dentro del pensum de estudios requiere aprobar el curso de Legislación Fiscal, Aduanal y Finanzas Públicas los cuales hacen referencia a todo lo relacionado con impuestos y sus formas de pago, además, dado que varios de los docentes que imparten dichos cursos trabajan de manera obsoleta, puesto que la Superintendencia de Administración Tributaria ha modificado la manera de presentar las distintas declaraciones de impuestos, dejando vigentes únicamente los formularios y programas existentes en su portal web.

Así pues, el siguiente informe tiene como objetivo principal establecer un precedente de actualización académica, necesario para el fortalecimiento de los futuros profesionales de las Ciencias Comerciales.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Descripción de la institución

La Escuela Nacional de Ciencias Comerciales por sus siglas ENCCO es una escuela del sector oficial que funciona en jornada vespertina, ubicada en la aldea de Buenos Aires del municipio de Chiantla, Huehuetenango. Atiende a estudiantes del nivel medio en su ciclo diversificado en la carrera de Perito Contador, provenientes de distintas zonas y comunidades, tales como Aguacatán, Malacatancito, Chiantla y Huehuetenango, dado que es el único establecimiento nacional de ciencias comerciales del departamento.

Cuenta con un equipo de trabajo disciplinado, participativo, con buenas relaciones humanas e interpersonales, por lo que se evidencia un grupo de trabajo solidario y consciente de la realidad en la cual viven los estudiantes, desde, el punto de vista familiar, económico y social. Cuenta con la participación y colaboración de los padres de familia organizados, asimismo, existe una asociación de estudiantes, muy bien estructurada, cuyo objetivo principal es resaltar la disciplina, el respeto mutuo, y la profesionalización constante de los estudiantes.

1.2 Reseña histórica de la institución

La Escuela Nacional de Ciencias Comerciales “ENCCO” surgió gracias a la gestión del profesor Marco Antonio Mérida Granados quién realizó todos los trámites para su aprobación, logrando cumplir con todos los requisitos, fue creada para su funcionamiento según Acuerdo Ministerial No. 871 del 18 de noviembre de 1,983 comenzando a funcionar formalmente en enero de 1,984 adscrita al INEBACH (Instituto Nacional de Educación Básica de Chiantla) hasta el año 2004 en la jornada matutina. A partir del año 2,005 inicia la negociación para la separación de jornadas debido a que existía una gran sobrepoblación

estudiantil por parte del INEBACH como de la ENCCO acogiendo alrededor de novecientos a mil estudiantes, lo cual implicaba una sobrepoblación del establecimiento.

Ante tal situación optaron por aplicar pruebas de admisión para los estudiantes de primer ingreso, seleccionando de esta manera a los mejores promedios, dejando una gran cantidad de estudiantes sin la oportunidad de inscripción. Por otra parte, mediante el Acuerdo Ministerial No. 09 de fecha 3 de enero de 2,005 la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales se separó del Instituto Nacional de Educación Básica de Chiantla, tanto, en funciones académicas como administrativas, operando durante la jornada vespertina.

Actualmente la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales “ENCCO” lleva 38 años de funcionamiento, entregando a la sociedad guatemalteca profesionales de las ciencias comerciales. Así mismo ocupa el tercer lugar del desafío organizado por la Universidad Da Vinci de Guatemala, con el título “DESAFIO DA VINCI RETA TU MENTE” compitiendo con establecimientos como: el colegio La Aurora, Colegio Americano e INEB entre otros.

1.3 Visión y misión

1.3.1 Visión

Ser una institución educativa que cuenta con un equipo de trabajo integrado por personal Técnico Administrativo, Catedráticos, Padres de Familia y Alumnos con los mismos fines y propósitos, con objetivos claros, que permitan desarrollar un trabajo efectivo, en beneficio de la formación integral del futuro profesional de la contabilidad y ciudadano, con valores definidos de seres humanos capaces, justos, solidarios y responsables para construir una mejor patria, aplicando para ello tecnología innovadora en el campo de la especialidad.

1.3.2 Misión

Ser una institución educativa con amplia experiencia y trayectoria en el campo de la formación de las Ciencias Económico Contables, brindando un servicio con excelencia, acorde a la realidad económica del país, desarrollando en el alumno habilidades y destrezas,

así como valores de toda índole que le permitan adaptarse al desarrollo económico, tecnológico y científico.

1.3.3 Principios educativos de la institución

Los principios educativos de la institución son los siguientes:

- Un proceso de enseñanza aprendizaje centrado en el joven y la joven.
- Se practican los valores y la convivencia pacífica.
- Se toma en cuenta los conocimientos de los y las estudiantes.
- Se fomenta el trabajo en equipo y la participación de las organizaciones de padres de familia y estudiantes.
- Se respetan los valores culturales de los y las alumnas.
- Se fomenta la evaluación formativa.
- Se promueve el profundo amor y respeto a Dios.
- Se respeta la dignidad humana.
- Se fomentan los valores morales cívicos y espirituales.
- Se fomenta la responsabilidad, la cooperación y la solidaridad.
- Se fomenta la investigación y la adaptación al avance tecnológico.
- Se forma integralmente al futuro profesional.

1.3.4 Perfil de Ingreso

Al ingresar a la carrera, los y las estudiantes deberán evidenciar las siguientes características:

- Interés por desarrollarse en el ámbito de los negocios y de la contabilidad.
- Posesión de conocimientos y habilidades básicas de matemática y contabilidad.
- Valoración y fortalecimiento de la identidad cultural.
- Respeto por la diversidad cultural y por la práctica de la cultura de paz.
- Disposición a aceptar cambios académicos.
- Actuación en forma propositiva, dinámica, democrática, creativa y con iniciativa.

- Demostración de buenas relaciones interpersonales.
- Evidencia de buenos modales, principios y valores en general.
- Desempeño personal con hábitos de orden, limpieza, exactitud y puntualidad.
- Capacidad de análisis e interpretación.

1.3.5 Perfil de egreso

Al egresar de la carrera de Perito Contador los y las estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias.

- Comunica con propiedad su pensamiento, sus sentimientos en textos escritos en uno o más idiomas para incidir en su entorno para su propio bienestar y de la colectividad.
- Plantea y resuelve problemas matemáticos, estadísticos y contables en una variedad de contextos.
- Colabora en la construcción de las identidades culturales y de género.
- Participa de manera organizada para llevar a cabo iniciativas ciudadanas que posibilitan la construcción de una sociedad democrática por medio del consenso.
- Formula proyectos de gestión para la búsqueda de soluciones de tipo académico, comercial, de servicios o industrial.
- Manifiesta compromiso social y claridad en la relación con el medio ambiente y cultural desde la práctica de los valores.
- Desarrolla capacidades y habilidades motoras para mejorar y aumentar la efectividad del movimiento que le es útil para confrontar situaciones de la vida cotidiana.
- Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para trabajar en equipo desarrollando proyectos de integración.
- Plantea soluciones por medio de pequeños textos en su idioma materno, segunda lengua o en idioma extranjero haciendo uso de imaginación y creatividad.
- Desarrolla estrategias para analizar e interpretar situaciones y proponer soluciones y alternativas viables, eficaces y efectivas de mejoramiento de los procesos tecnológicos.

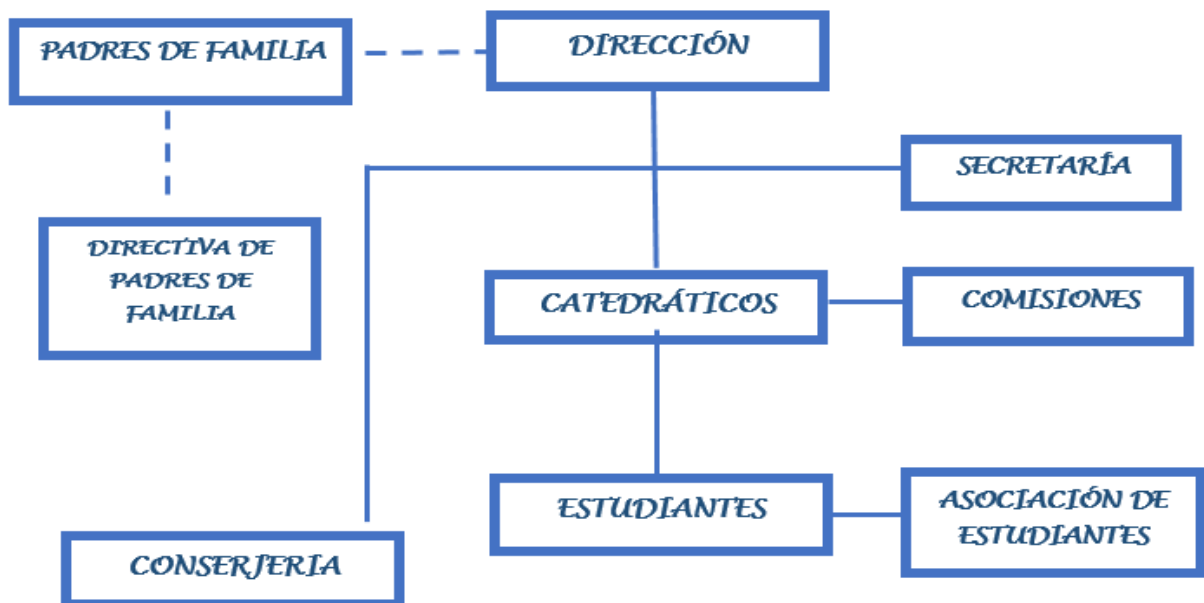
- Desarrolla proyectos investigativos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y que fortalezca su conocimiento tecnológico.
- Aplica el pensamiento lógico y crítico para la resolución de problemas cotidianos.
- Desarrolla capacidad de análisis y de síntesis.
- Identifica aspectos éticos y legales asociados a la información digital y a las comunicaciones a través de las redes de datos (privacidad, licencias de software, propiedad intelectual, seguridad de la información y de las comunicaciones).
- Demuestra capacidad para mantenerse actualizado en los avances y los cambios relacionados con las ciencias, las normas internacionales y técnicas contables administrativas y responsabilidades y procedimientos fiscales de tributación, la tecnología para el registro y reporte de las actividades comerciales, de servicio, industriales y otros.
- Utiliza métodos, técnicas y procedimientos vigentes en la contabilidad y leyes aplicables en el ejercicio de su profesión.

1.4 Estructura organizativa

Para su óptimo desempeño y en base a la normativa del Ministerio de Educación, la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales “ENCCO” está organizada de una forma que ha incluido a toda la comunidad educativa, quedando estructurada de la siguiente manera:

1.4.1 Organigrama

Figura 1
Organigrama Institucional de la ENCCO



Fuente: dirección de la ENCCO, (2008).

1.4.2 Autoridades

Figura 2

Autoridades del Ministerio de Educación

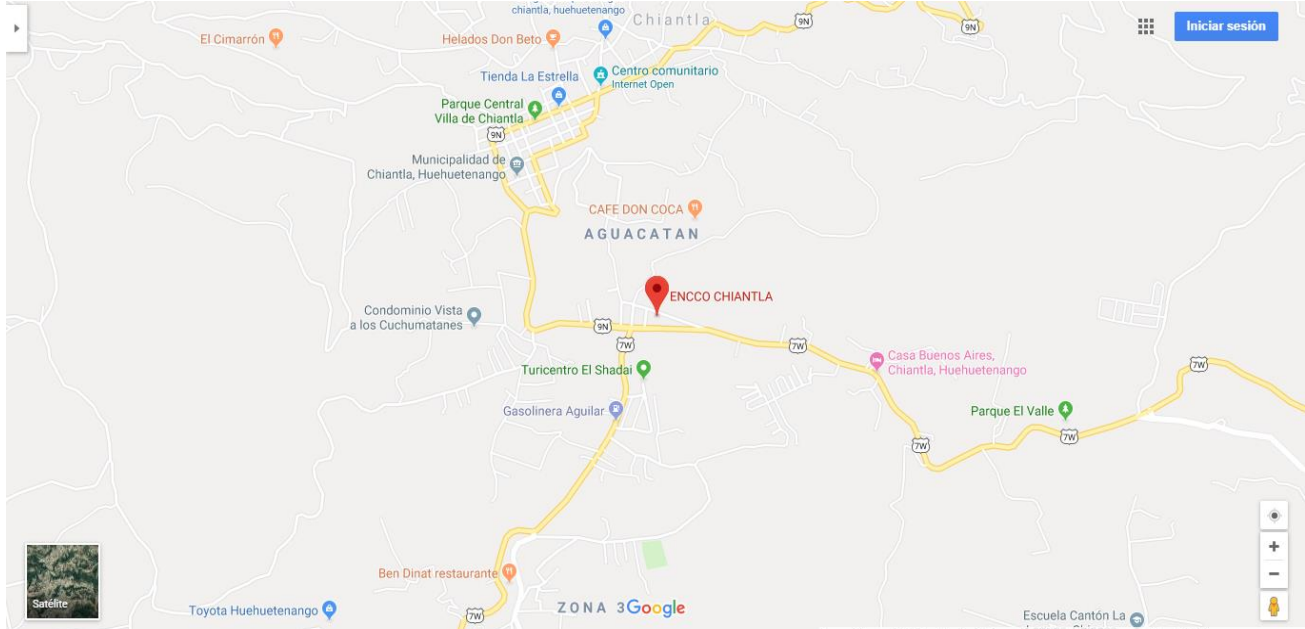


Fuente: dirección de la ENCCO, (2008).

1.5 Ubicación geográfica

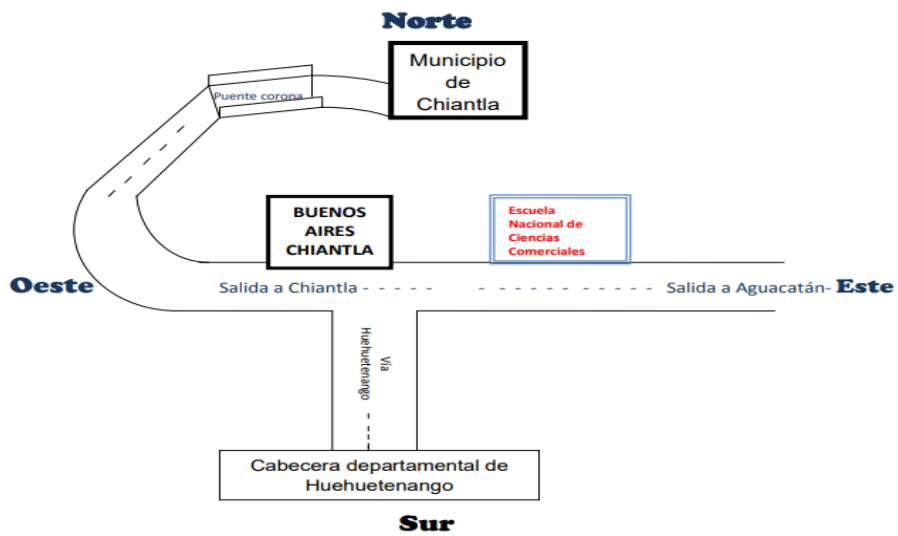
Actualmente la ENCCO se encuentra ubicada en 3ra calle 6-47 zona 5, del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango. Por su ubicación geográfica es de fácil acceso para los estudiantes provenientes de Aguacatán, Huehuetenango, Malacatancito. Sus coordenadas geográficas son: latitud N 15°20'50,16156" y longitud W 91°27'10,25388"

Figura 3
Croquis Contextual, ubicación de la ENCCO



Fuente: captura de imagen, google maps, (2019).

Figura 4
Mapa de ubicación de la ENCCO



Fuente: dirección de la ENCCO, (2008).

1.5 Fortalezas de la institución

- Personal especializado en área que imparte.
- Instalaciones amplias.
- Estudiantes competitivos.
- Poseen un laboratorio de cómputo.
- Docentes y estudiantes comprometidos con el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Trabajan en equipo
- Apoyo de la organización de padres de familia.

1.6 Limitantes de la institución

- No cuentan con servicio de internet.
- Carece de un edificio propio.
- Falta de una buena publicidad.

1.7 Problemática inicial detectada

Inexperiencia en la utilización y llenado de formularios que se manejan a través del portal web de la Superintendencia de Administración Tributaria por los estudiantes de último año de la carrera de Perito Contador en la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales ENCCO.

Para los estudiantes de la carrera de Perito Contador es fundamental el conocimiento sobre el manejo y utilización de las plataformas, programas y formularios establecidos en la legislación fiscal vigente, dicho conocimiento es fundamental para el fortalecimiento de los futuros profesionales de las Ciencias Comerciales.

Capítulo 2

Diagnóstico institucional

2.1 Problemática

Al no contar con acceso a internet, los estudiantes de la carrera de perito contador de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales se encuentran en desventaja, dado que, desconocen todo lo relacionado al manejo y utilización de las plataformas, programas y formularios establecidos en la legislación fiscal vigente.

2.2 FODA sistémico

Tabla 1
FODA Institucional de la “ENCCO”

| | Fortalezas (+) | Oportunidades (+) |
|---|--|--|
| FODA Área Pedagógica | <ul style="list-style-type: none"> • Contar con personal especializado en el área económico contable. • Tener completo al personal docente y administrativo. • Aulas amplias, ventiladas e iluminadas. • Contar con personal oficinista y operativo. | <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes comprometidos con el proceso de enseñanza aprendizaje. • Apoyo de la junta de padres de familia. • Contar con los programas que proporciona el Estado como Bolsa de Estudio y gratuidad. |

| | | |
|--|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Ser una institución competitiva lográndose posicionar en buenos lugares a nivel nacional y departamental. | <ul style="list-style-type: none"> • Fácil acceso para estudiantes provenientes de otros municipios. |
| <p>Debilidades (-)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inexperiencia en el uso de la agencia virtual y pagina web de la SAT • Retiro de profesores antes de terminar la jornada • No tener acceso a internet. • Desconocimiento sobre el llenado de formularios en línea (Declaraguat) uso de agencia virtual. | <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar un taller en la Superintendencia de administración tributaria SAT • Capacitación a personal docente y administrativo para mejorar la calidad de su trabajo. • Gestionar la adquisición de un plan de internet. • Solicitar un seminario en la Superintendencia de administración tributaria SAT • Entrega de trifoliales informativos sobre agencia virtual, declaraguat. | <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación a estudiantes sobre el manejo de formularios en línea • Optimizar el tiempo con los estudiantes para un mejor proceso de enseñanza aprendizaje. • Solicitar a empresas la donación de un módem de internet. • Pedir apoyo a tramitadores para un taller de inducción sobre manejo de la banca sat. |
| <p>Amenazas (-)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La jornada vespertina dificulta a los estudiantes provenientes de los municipios cercanos que a diario viajan. | <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar a las instancias indicadas el traslado de jornada. | <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apertura de doble jornada tanto matutina como vespertina. |

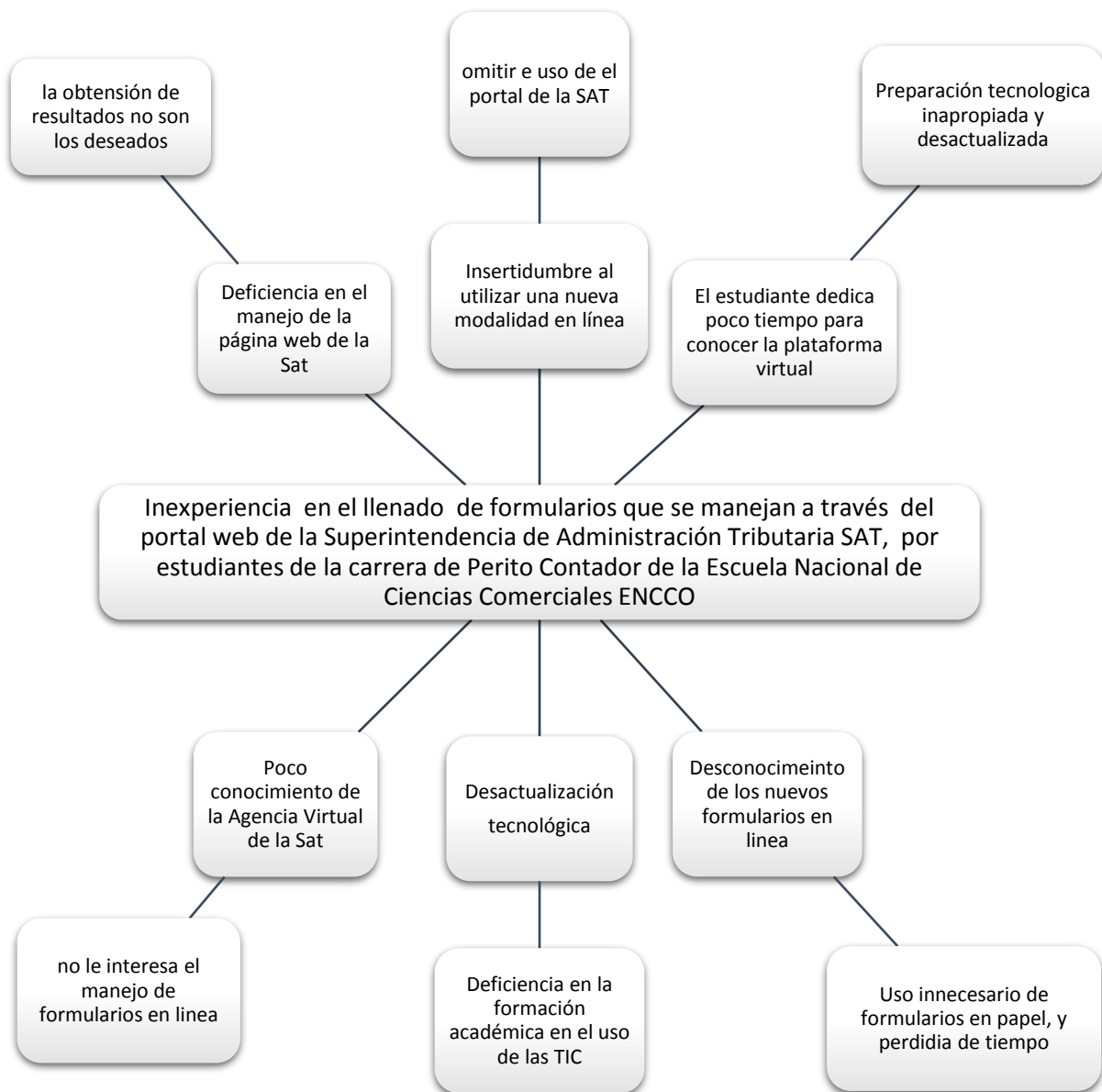
| | | |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • El no contar con un edificio propio hace que los estudiantes tengan que cargar con sus libros y materiales. • Poca publicidad de la institución. | <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la adquisición de un edificio propio al MINEDUC • Hacer publicidad en radios de la comunidad | <ul style="list-style-type: none"> • organizar junto con padres de familia la compra de un terreno para la construcción de un edificio propio. • Colocar rótulos, mantas, en puntos estratégicos de la ciudad. • Repartir trifoliales con información de la ENCCO • Visitar escuelas, colegios para promocionar los logros de la ENCCO. |
|---|---|---|

Fuente: elaboración propia, (2019).

2.3 Árbol de problemas

Figura 5

Análisis del árbol de problemas de la ENCCO

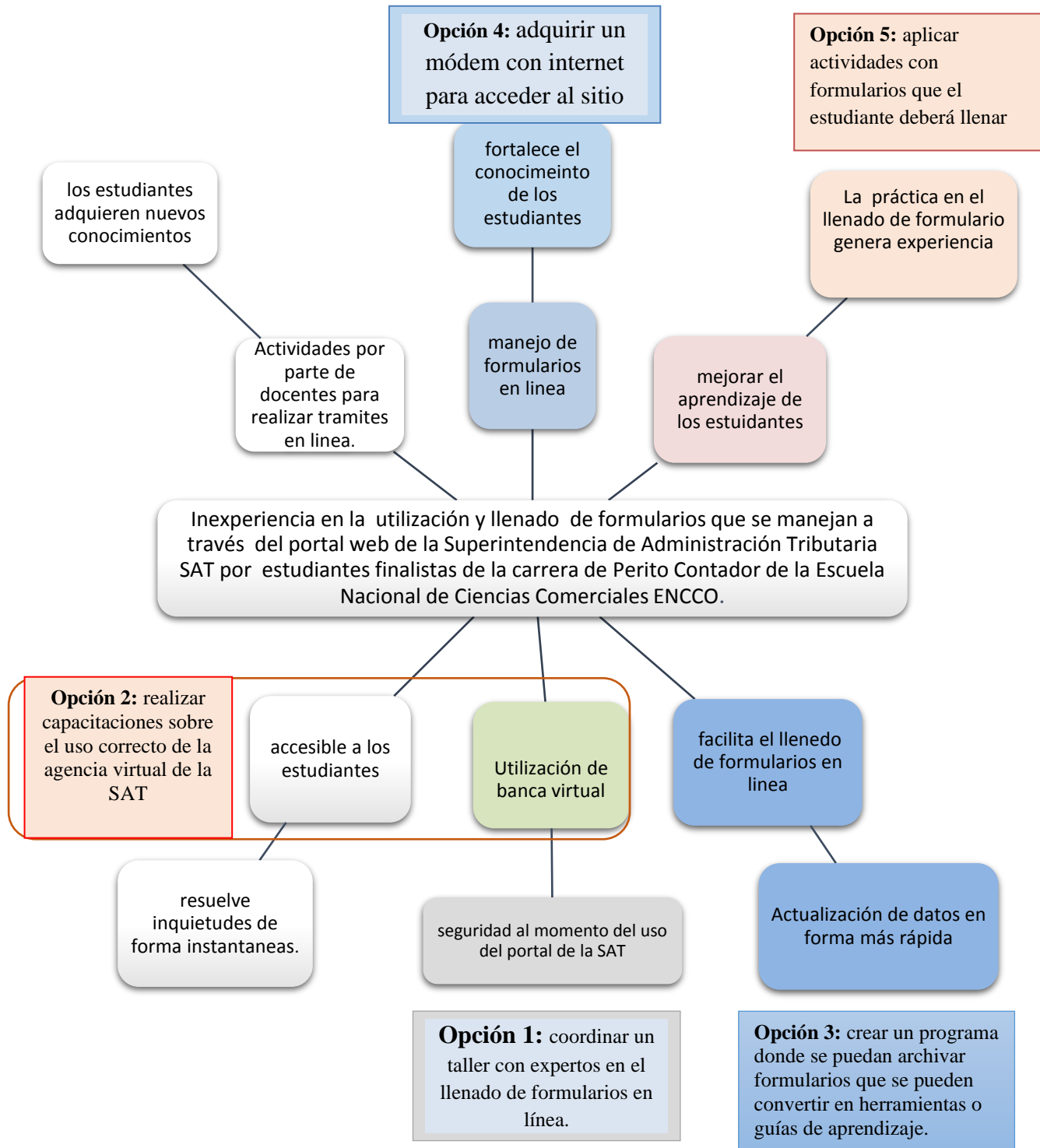


Fuente: elaboración propia, (2019).

2.4 Árbol de objetivos

Figura 6

Análisis del árbol de objetivos de la ENCCO



Fuente: elaboración propia, (2019).

2.5 Metodología

Hernández Sampieri (2006) afirma que: “la metodología básicamente propone la integración entre la actividad de investigar y la acción, con el objeto de promover los cambios en la estructura social y en las relaciones intergrupales, desafiando la tradición positivista de construir conocimiento, que pretende que el papel de la ciencia sea independiente del orden práctico del mundo. Utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (p. 16).

Dentro de contexto que encierra la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales se utilizó la metodología de la investigación-acción. Para poder identificar la problemática se comenzó con una investigación por medio del cual se pudo constatar que existe el problema de la desactualización en el llenado de formulario que maneja la Superintendencia de Administración Tributaria por no contar con acceso de internet. Por lo que, se accionó en gestionar a la Superintendencia de Administración Tributaria personal capacitado para brindar un taller sobre cómo llenar formularios y utilizar correctamente la agencia virtual, así mismo se gestionó para poder adquirir un módem de internet para tener accesibilidad a la página web que maneja la Superintendencia de Administración Tributaria.

2.6 Técnicas

El concepto de Técnicas según Ander-Egg (1995) es: “el procedimiento de actuación concreta que debe seguirse para recorrer las diferentes fases de un método. Hacen referencia a los procedimientos y medios que hacen operativos los métodos” (p. 42)

Las técnicas de investigación son indispensables en dicho proceso, por lo que resulta necesario utilizar la más adecuada para el tipo de investigación que se realiza, pues según Rojas Soriano (2010) señala “las técnicas para recopilar información permiten que el volumen y el tipo de información deben ser planamente justificados por los objetivos e

hipótesis de la investigación o de lo contrario se corre el riesgo de recopilar datos de poca o ninguna utilidad para efectuar un análisis adecuado al problema.” (p. 197).

Existen algunas técnicas que facilitan el proceso de investigación como: los cuestionarios, observación directa e indirecta, entrevistas, encuestas, entre otras.

Dentro de las técnicas utilizadas para identificar la problemática existente en el desarrollo de la práctica profesional dirigida, tenemos:

- Observación Directa: es aquella en la cual el investigador observa directamente los casos o individuos en los cuales se produce el fenómeno, entrando en contacto con ellos, denominada también, investigación primaria.
- Entrevista: es una técnica de recopilación de información, a través de una conversación profesional, en la cual se adquiere información acerca del tema de investigación en cuestión.

La combinación de estas dos técnicas de campo resultó ser beneficiosa para la identificación del problema a trabajar durante el desarrollo de la práctica profesional dirigida.

2.7 Instrumentos

Los instrumentos de investigación según Hernández Sampieri, (2006) “sirven para recoger los datos de la investigación, en ellos se registran los pormenores de la observación, de forma que representan cada una de las variables de interés para el investigador”. Uno de los instrumentos más utilizados en el campo de la investigación es el FODA sistémico, esta herramienta consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles, que en su conjunto diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas.

El término FODA, es una sigla conformada por la primer letra de las palabras fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas. Tanto las fortalezas como las debilidades son propias de la organización, por lo tanto, es posible actuar directamente sobre ellas, en cambio las

oportunidades y las amenazas son externas a la organización, y por lo general resulta muy difícil modificarlas.

La utilización de este instrumento dentro de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales permitió enmarcar las fortalezas y debilidades de esta, lo que permite poder priorizar una de ellas para encontrar una pronta solución tomando en cuenta las fortalezas existentes.

2.8 Informantes

Para García Jiménez (1996) “El investigador buscará identificar a los informantes claves, aquellos miembros que destacan por su conocimiento en profundidad del contexto estudiado”. El informante es cualquier persona entrevistada que posee profundo conocimiento del problema a solucionar, es por ello, que el entrevistador no debe predeterminar las respuestas.

La recolección de información en la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales “ENCCO” se hizo por medio de una investigación-acción, implementando técnicas de campo e instrumentos de observación directa, tales como; la entrevista y el FODA. Dentro de las personas que brindaron información relevante, se encuentran el Lic. Gonzalo Ezequiel Mérida Mérida, quién es el director de dicha institución y el P.C. Jorge Antonio Alvarado Granados, encargado de la contabilidad general de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales.

Dichas personas colaboraron brindando información, a través, de una entrevista informal, además, se les aplico un cuestionario escrito con el objeto de profundizar sobre la problemática a solucionar durante el desarrollo de la práctica profesional dirigida.

2.9 Resultados del diagnóstico institucional

La Escuela Nacional de Ciencias Comerciales, es una institución de carácter oficial que recibe a estudiantes que desean estudiar la carrera de Perito Contador. El análisis de los instrumentos de investigación utilizados mostró varias deficiencias y necesidades existentes, de las cuales destacan el acomodamiento docente, que no permite aprovechar el tiempo necesario con los estudiantes pues quedan varios períodos libres donde los estudiantes se retiran por la ausencia de los docentes y que otros no pueden cubrir pues indican que no es su período.

Por su naturaleza la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales egresa a estudiantes graduados de Peritos Contadores, lo que hace necesario que posean conocimiento con respecto a todo lo relacionado con las distintas clases de impuestos y sus formas de pago. El no tener acceso a internet, se ha convertido en una de las mayores debilidades del establecimiento, pues la falta del acceso a internet priva a los estudiantes de las modificaciones realizadas por la Superintendencia de Administración Tributaria, con respecto a la forma de presentar las distintas declaraciones de impuestos establecidas en la Legislación Fiscal, Aduanal y de Finanzas Publicas.

Otro de los problemas que resalta es la falta de gestión o de interés por parte de la administración y el cuerpo docentes, para la adquisición de la herramienta del internet lo que no favorece al aprendizaje de los estudiantes, ni permite resolver inquietudes que ellos puedan tener con respecto a todos los trámites que se realizan en la Superintendencia de Administración Tributaria.

Ante tal situación y analizando los resultados que se obtuvieron por medio del FODA y el árbol de problemas se consideró la posibilidad de realizar talleres formativos con personal especializado en el manejo de los distintos programas y formularios autorizados según la Legislación Fiscal vigente y de esta manera fortalecer los conocimientos de los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales, contando con el servicio del internet, el cual facilitará el acceso a la página web de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Capítulo 3

Marco teórico

La carrera de Perito Contador tiene como objetivo desarrollar en los estudiantes habilidades y conocimientos en el área administrativa, contable, fiscal y aduanal vigentes que les permitirá desempeñarse eficiente y eficazmente en las distintas empresas. Por tal razón dentro del pensum de estudios dado por el Ministerio de Educación establece que el estudiante debe de cursar materias en donde el estudiante adquiera conocimiento respecto a la legislación vigente en temas fiscales y aduanales, además como responsables de llevar el registro y control de todos los eventos económicos de las empresas como ya todo un profesional es necesario registrarse ante la Superintendencia de Administración Tributaria. Resulta importante y preciso que los estudiantes posean conocimientos respecto a la institución, sobre todos los programas y formularios que se manejan en la web a través del portal en línea de la Superintendencia de Administración Tributaria, ya que dicha institución está en constante actualización de formularios y programas utilizados para la recaudación fiscal.

3.1 Superintendencia de Administración Tributaria

La Superintendencia de Administración Tributaria es una entidad estatal descentralizada, con competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional, para ejercer con exclusividad las funciones de administración tributarias contenidas en la legislación fiscal. Dicha institución goza de autonomía funcional, económica, financiera, técnica y administrativa y cuenta con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios” (Consultado el 29 de junio 2019 <https://portal.sat.gob.gt/portal/que-es-la-sat/>).

3.2 Fundamento legal de la creación de la SAT

El Gobierno de Guatemala, por medio del Ministerio de Finanzas Pública, inició a principios del año 1,997 un conjunto de acciones orientadas a transformar y fortalecer el sistema tributario del país. Dentro de estas acciones se incluyó la creación de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, con el propósito de modernizar la administración tributaria y dar cumplimiento a los compromisos fiscales contenidos en los Acuerdos de Paz y el programa de modernización del sector público. En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 171, literal a) y en base en lo que establece los Artículos 134 y 237, todos de la Constitución Política de la República de Guatemala.

El objetivo general del proyecto consistió en crear, diseñar y poner en funcionamiento una institución autónoma y descentralizada, moderna, eficiente y eficaz que se hiciera cargo de la administración tributaria y aduanera y que a su vez fuera capaz de incrementar los ingresos tributarios en forma sostenida, honesta y transparente.

La creación de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT fue aprobada por el Congreso de la República de Guatemala, según Decreto Número 1-98, el cual entró en vigencia a partir del 21 de febrero de 1998 (Consultado el 29 de junio 2019 <https://portal.sat.gob.gt/portal/que-es-la-sat/>).

3.3 Objeto y Funciones de la Superintendencia de Administración Tributaria

De acuerdo con el Artículo 3 del Decreto Número 1-98 Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria en su Capítulo I, literalmente dice que es objeto de la Superintendencia de Administración Tributaria, ejercer con exclusividad las funciones de administración tributaria contenidas en la legislación de la materia y ejercer las siguientes funciones:

a) Ejercer la administración del régimen tributario, aplicar la legislación tributaria, la recaudación, control y fiscalización de todos los tributos internos y todos los tributos que gravan el comercio exterior, que debe percibir el Estado, con excepción de los que por ley administran y recaudan las municipalidades. Como parte de esta función, debe procurar altos niveles de cumplimiento tributario, mediante la reducción de la evasión, actuar de conformidad a la ley contra los delitos tributarios y aduaneros y facilitar el cumplimiento a los contribuyentes.

b) Administrar el sistema aduanero de la República y facilitar el comercio exterior de conformidad con la ley y con los convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala, y ejercer las funciones de control de naturaleza para tributaria o no arancelaria, vinculadas con el régimen aduanero.

c) Establecer mecanismos de verificación del valor en aduana, origen de mercancías, cantidad y clasificación arancelaria, a efecto de evitar la sobrefacturación o la subfacturación y lograr la correcta y oportuna tributación. Tales mecanismos podrán incluir, pero no limitarse, a la contratación de empresas internacionales de verificación y supervisión, contratación de servicios internacionales de información de precios y otros servicios afines o complementarios.

d) Organizar y administrar el sistema de recaudación, cobro, fiscalización y control de los tributos a su cargo.

e) Mantener y controlar los registros, promover y ejecutar las acciones administrativas y promover las acciones judiciales, que sean necesarias para cobrar a los contribuyentes y responsables de los tributos que adeuden, sus intereses y, si corresponde, sus recargos y multas; Decreto número 1-98 del Congreso de la República de Guatemala Página 3 de 36.

f) Sancionar a los sujetos pasivos tributarios de conformidad con lo establecido en el Código Tributario y en las demás leyes tributarias y aduaneras.

g) Presentar denuncia, provocar la persecución penal o adherirse a la ya iniciada por el Ministerio Público, en los casos en que se encuentren en trámite procesos de investigación o procesos penales por indicios de la comisión de delitos y faltas contra el régimen tributario, de defraudación y de contrabando en el ramo aduanero.

h) Establecer y operar los procedimientos y sistemas que faciliten a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

i) Realizar, con plenas facultades, por los medios y procedimientos legales, técnicos y de análisis que estime convenientes, las investigaciones necesarias para el cumplimiento de sus fines y establecer con precisión el hecho generador y el monto de los tributos. Para el ejercicio de estas facultades contará con el apoyo de las demás instituciones del Estado.

j) Establecer normas internas que garanticen el cumplimiento de las leyes y reglamentos en materia tributaria.

k) Asesorar al Estado en materia de política fiscal y legislación tributaria, y proponer al Organismo Ejecutivo por conducto del Ministerio de Finanzas Públicas las medidas legales necesarias para el cumplimiento de sus fines; así como, participar en la elaboración del anteproyecto del presupuesto de ingresos, en cuanto la definición de metas de recaudación.

l) Opinar sobre los efectos fiscales y la procedencia de la concesión de incentivos, exenciones, deducciones, beneficios o exoneraciones tributarias, cuando la ley así lo disponga. Asimismo, evaluar periódicamente y proponer, por conducto del Organismo Ejecutivo, las modificaciones legales pertinentes a las exenciones y los beneficios vigentes.

m) Solicitar la colaboración de otras dependencias del Estado, entidades descentralizadas, autónomas y entidades del sector privado, para realizar los estudios necesarios para poder aplicar con equidad las normas tributarias.

n) Promover la celebración de tratados y convenios internacionales para el intercambio de información y colaboración en materia aduanera y tributaria, cumpliendo siempre con lo establecido en el artículo 44 de la ley sobre recaudación fiscal.

o) Planificar, formular, dirigir, ejecutar, evaluar y controlar la gestión de la Administración Tributaria.

p) Administrar sus recursos humanos, materiales y financieros, con arreglo a esta ley y a sus reglamentos internos.

q) Ejercer la rectoría de la política de combate al contrabando y defraudación aduanera y tributaria. Para el ejercicio de esta función contará con la colaboración de las entidades del Estado que correspondan; Decreto número 1-98 del Congreso de la República de Guatemala.

r) Presentar las denuncias que procedan, incautar y consignar las mercancías que estén a la venta y que no se documenten con las facturas de compra o declaraciones de importación correspondientes. Para el ejercicio de esta función contará con el auxilio de las fuerzas de seguridad y del Ministerio Público.

s) Realizar, con plenas facultades, por los medios y procedimientos legales, técnicos que estime convenientes, las inspecciones, investigaciones y verificaciones necesarias para el combate al contrabando, defraudación aduanera y tributaria. Para el ejercicio de estas funciones contará con el apoyo de las demás instituciones del Estado.

t) Proponer al Organismo Ejecutivo por conducto del Ministerio de Finanzas Públicas, las estrategias o medidas legales apropiadas para la ampliación de la base tributaria.

u) Actualizar y planificar anualmente las políticas para mejorar la administración, fiscalización, control y recaudación de los tributos, simplificando los procesos y procedimientos para su ejecución y cumplimiento utilizando los medios, mecanismos e

instrumentos tecnológicos que contribuyan a alcanzar dichos objetivos. Para el efecto, podrá suscribir convenios de cooperación que considere procedentes.

v) Trasladar dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, a la cuenta Fondo Común Cuenta Única Nacional en el Banco de Guatemala, directamente o por medio de los bancos del sistema que reciban el pago de tributos, la recaudación efectivamente recibida.

w) Adoptar las medidas que dentro del ámbito de su competencia correspondan para el efectivo cumplimiento de los convenios internacionales en materia de transparencia tributaria y de combate a la corrupción.

x) Todas aquellas que se vinculen con la administración tributaria y los ingresos tributarios.

3.4 Portal Web

Un portal es el punto de inicio de un usuario que desea entrar y realizar búsquedas en la web, una puerta de entrada única para ofrecer de manera fácil el acceso a múltiples servicios, recursos, aplicaciones desde un mismo lugar. Permiten que el contenido del sitio web sea modificado de forma rápida y segura desde cualquier lugar a través una computadora con acceso a Internet (p.22).

Por otro lado, un portal es un término o sinónimo de puente para referirse a un sitio web que sirve como un sitio principal de partida para las personas que se conectan a través de un World Wide Web (www.)

Es necesario aclarar que algunos portales son de fácil acceso sin necesidad de poseer una cuenta para poder ingresar, otros necesitan una autenticación por parte de los usuarios y deben de registrarse para poder acceder. La SAT haciendo uso de la tecnología y para facilitar el acceso a la variada información que se maneja, formularios y requerimientos para los trámites contables creó una agencia virtual a través de su portal web que permite que los

contribuyentes inscritos puedan realizar varios trámites a través de una computadora conectada a internet.

3.5 Agencia Virtual

Se conoce como una agencia virtual, a toda herramienta electrónica que utiliza la Superintendencia de Administración Tributaria para facilitar los trámites al contribuyente y para que éste no tenga que acudir a una oficina física. A través de la agencia virtual se pueden realizar trámites como las consultas de declaraciones, impuestos pagados, desplegado de vehículos, impresiones de documentos como títulos y tarjetas de circulación de vehículos.

En cuestión de consultas de aduanas, la agencia virtual permite a los importadores y exportadores conocer el tiempo real y la etapa del proceso del despacho que ingresa o sale de Guatemala, también puede consultar la gestión de expedientes presentando en la Intendencia de Aduanas, las consultas pueden hacerla los solicitantes cuyo NIT este asociado a los números de la Declaración única aduanera.

3.6 Pasos para registrarse la agencia virtual SAT

Para poder registrarse en la agencia virtual de la SAT, es necesario seguir una serie de pasos detallados a continuación:

- Ingresar al portal web de la Superintendencia: <https://portal.sat.gob.gt/portal/>
- Seleccionar: Agencia Virtual
- Dar clic en la parte inferior derecha donde dice Solicitar Usuario
- Llenar el formulario de solicitud
- El sistema enviará un mensaje al correo electrónico que la persona registró
- Ingresar al enlace que recibirá a su correo electrónico para confirmar su solicitud
- Imprima la solicitud
- Firme y presente la solicitud en cualquier oficina de la SAT

- Su usuario será activado inmediatamente
- El sistema enviará un mensaje a su correo electrónico para confirmación
- Ingrese nuevamente a: <https://portal.sat.gob.gt/portal/>
- En usuario debe colocar su número de NIT o RTU sin guiones
- En contraseña debe ingresar la opción que usted desea. (al momento de general su contraseña recuerde que debe tener como mínimo 8 caracteres, dentro de los cuales puede utilizar mayúscula, minúscula, símbolos y dígitos.
- Listo, podrá realizar consultas y gestiones.

3.7 Declaraguat

Es el nombre de un sistema informático desarrollado por la Superintendencia de Administración Tributaria, el cual permite que los contribuyentes puedan llenar a través del internet distintos formularios electrónicos para la declaración de sus impuestos de una manera eficiente.

Antes de que se creara este sistema los formularios debían comprarse en las oficinas de la superintendencia, llenarse a mano y posteriormente presentarse en algún banco del sistema, proceso que resultaba bastante tedioso, en el que también se podía cometer muchos errores, no solo por el contribuyente sino por los bancos del sistema y por la misma SAT al momento de digitar las declaraciones. A partir del año 2014 la superintendencia eliminó los formularios de papel, estableciendo a Declaraguat como la única opción en lo que respecta a formularios para efectuar las declaraciones correspondientes.

3.7.2 Ventajas que brinda Declaraguatate al contribuyente y/o contador

- a) Llenar un formulario no requiere contraseña, cualquier persona puede llenar el formulario de Declaraguatate sin necesidad de que el banco le entregue un usuario y contraseña de acceso a su sitio.
- b) Declarar no requiere contrato de adhesión. Para dar por presentada una declaración electrónica a través de Declaraguatate, el usuario puede presentar la boleta SAT-2000 en papel en cualquier ventanilla bancaria, sin límite de montos y sin haber firmado ningún contrato de adhesión con el banco. Solo se requiere que el contribuyente firme dicha boleta en papel.
- c) Pagar no requiere tener cuenta bancaria. Una vez completado el formulario Declaraguatate, el contribuyente que no tiene cuenta bancaria puede pagar en la ventanilla de cualquier banco.
- d) Pueden pagar vía caja, ATM o teléfono. Además de pagar vía Declaraguatate Asiste Web, los usuarios pueden hacerlo vía caja bancaria y, en los bancos que lo implementen, vía cajero automático (ATM), IVR (teléfono de tonos) y SMS (mensajitos de teléfono).

3.7.2 Llenado de formularios

Los contribuyentes, contadores, tramitadores sin necesidad de código de usuario ni contraseña ingresan al sitio web www.declaraguatate.gt, escogen que formulario necesitan y lo completan en línea. Si por cualquier motivo debe de interrumpir el llenado del formulario, puede grabarlo en cualquier momento para posteriormente continuar llenándolo, inclusive días después.

3.7.3 Presentación y pagos de los formularios

Cuando un usuario termina de llenar un formulario en Declaraguatate lo deja con estatus “Congelado” luego para realizar el pago correspondiente es necesario generar el archivo SAT-2000 el cual de manera impresa puede ser presentado en cualquier banco del sistema.

Una vez llenado cualquier formulario en Declaraguat, se genera un código de acceso y número de formulario, el cual le permitirá acceder a su formulario de manera indefinida.

3.8 Bancasat

Es una plataforma de pago de impuestos que opera mediante la banca virtual que ofrecen los bancos del sistema financiero nacional, previamente autorizados por la SAT. Bancasat funciona las 24 horas del día y los 365 días del año, reduce costos y ofrece mayor confidencialidad en los trámites. Además, el banco y la SAT confirman al contribuyente a través de una notificación por email a presentación y pago de su declaración. Por medio de Bancasat puede pagar tributos internos y de comercio exterior (póliza electrónica), asimismo los contribuyentes pueden autorizar por internet por medio del formulario SAT-81 a su contador para que declaren en su nombre por Bancasat. (Consultado el 18 de julio 2019 <https://portal.sat.gob.gt/portal/que-es-bancasat/>)

3.8.1 Beneficios de Bancasat

- a) Fácil acceso, a través de la banca virtual de los bancos del sistema.
- b) Reducción de costos y tiempo, dado puede realizarse sin necesidad de presentarse en las oficinas de la superintendencia.
- c) La comunicación entre los bancos y la SAT se realiza por canales seguros con estándares de seguridad para comercio electrónico.

3.8.2 Bancos donde se pueden pagar las declaraciones

La SAT espera que en el futuro pueda contar con todos los canales y todos los bancos disponibles para efectuar los pagos, mientras eso llega se pueden citar algunos bancos que ofrecen sus servicios tanto en ventanilla como por medio del sitio Web del banco:

- Banco de Desarrollo Rural
- Banco Industrial

- Banco de Crédito
- Banco Agromercantil
- Banco G&T Continental
- Banco de los Trabajadores
- Crédito Hipotecario Nacional
- Banco Reformador S.A
- Banco Vivibanco S.A.
- Banco Internacional S.A.
- Banco Inmobiliario
- Banco Ficohsa
- Banco Promerica.

Para finalizar, se enumeran las distintas maneras de presentar las boletas de pago generadas al momento de llenar los formularios en declaraguatate:

- a) Ventanilla Bancaria. Debe imprimir la boleta, firmarla y presentarla en la ventanilla de cualquier banco recaudador. No necesita tener acceso a banca electrónica ni tener cuenta bancaria en el banco. Puede realizar el pago en efectivo o con cheque del mismo banco donde presentará su boleta. No hay restricciones en cuanto al monto a pagar.
- b) Sitio Web del Banco. Debe conectarse al sistema de banca electrónica de su banco para presentar y realizar el pago. Comuníquese con su banco si tiene dudas acerca de su sistema.
- c) Cajero automático. Dirigirse al cajero automático con su tarjeta de débito emitida por su banco.
- d) Teléfono de tonos (IVR). Debe llamar al número telefónico del banco y seguir los pasos indicados por el sistema automatizado de voz. Requiere tener banca electrónica con el banco

Capítulo 4

Propuesta

4.1 Nombre de la propuesta

Manejo adecuado de programas del portal web de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, dirigida a estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.

4.2 Introducción

Conforme el tiempo avanza trae consigo una serie de cambios necesarios en cuanto a la evolución tecnológica y el uso que a la misma se la da, es por ello que varias empresas e instituciones hacen uso de las herramientas TIC para estar a la vanguardia lo que les ha permitido crear accesos donde los usuarios sin necesidad de presentarse a una oficina puedan realizar gestiones confiables a través de una página web.

La SAT no es la excepción pues a fin de brindar un mejor servicio creó su portal web donde a través de él se puede llenar toda clase de formularios que se manejan para el pago de impuestos. Se realizó el diagnóstico respectivo en la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales que atiende a estudiantes de la carrera de Perito Contador con la finalidad de detectar una problemática y darle una pronta solución.

El problema que resaltó fue la inexperiencia en la utilización y llenado de formularios a través del portal web de la SAT por parte de los estudiantes de la carrera de Perito Contador, pues como futuros profesionales es indispensable que manejen todo lo relacionado al manejo de formularios en línea, dado que, los formularios tradicionales ya no se encuentran vigentes.

La solución al problema es realizar un seminario sobre el manejo de los programas que utiliza el portal web de la SAT quien a través de un técnico de apoyo facilitará la utilización y

llenado de formularios que se manejan a través de dichos programas, generando conocimiento y experiencia en los estudiantes de la carrera de Perito Contador de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.

4.3 Justificación

Con el manejo de los programas que utiliza el portal web de la Superintendencia de Administración Tributaria se pretende orientar, instruir y capacitar a los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango con el fin de que ellos sepan cómo utilizar los diferentes programas que se utilizan a través del portal web de la superintendencia.

Conforme avanza la tecnología las instituciones tanto pública y privadas están haciendo uso de las herramientas tecnológicas, los estudiantes de la carrera de Perito Contador de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales deben de estar actualizados en lo referente a que se hacen en línea pues la Superintendencia de Administración Tributaria está haciendo uso de esta moderna herramienta del internet creando su propio portal para proporcionar información y manejar en línea los formularios que se utilizan para la declaración de impuestos, dejando atrás los formularios de papel.

Por tal razón, es importante tener conocimiento en lo que respecta a las herramientas que facilitan el cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras dentro del marco legal vigente.

4.4 Planteamiento de la propuesta

Existen diferentes problemas dentro de la institución que se lograron detectar a través de un FODA, dentro de los cuales resaltaban el cambio de jornada, no contar con un edificio propio, pero el que más llamaba la atención es la falta de experiencia con respecto al uso de los programas que se manejan a través del portal web de la Superintendencia de

Administración Tributaria por parte de los estudiantes de la carrera de perito contador, pues ellos como futuros profesionales necesitan tener amplio conocimiento de las herramientas utilizadas por la superintendencia para un efectivo cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras.

Dado que los contadores son responsables de la preparación y administración de presupuestos, en la evaluación de proyectos y en los estudios de factibilidad financiera en empresas públicas y privadas, es fundamental que se encuentren a la vanguardia con respecto a la aplicación e interpretación de la legislación tributaria vigente.

4.5 Objetivos

4.5.1 Objetivo general

Desarrollar un seminario sobre el manejo y uso adecuado de los programas y aplicaciones del portal web de la Superintendencia de Administración Tributaria a los estudiantes de la carrera de Perito Contador de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales.

4.5.2 Objetivos Específicos

- a) Implementar un seminario sobre el manejo y uso correcto de los programas que se manejan a través del portal web de la SAT.
- b) Fortalecer el conocimiento de los estudiantes sobre el manejo de los programas del portal web de SAT.
- c) Potenciar el desempeño de los estudiantes en cuanto al llenado de formularios en línea que se manejan en el portal web de la SAT

4.6 Estrategias

a) Observación Directa de la institución para detectar el problema. Seguidamente la realización de una entrevista para corroborar la problemática detectada.

b) Gestionar un Seminario de fortalecimiento sobre el manejo y uso correcto de los programas que se manejan a través del portal web de la superintendencia de Administración Tributaria. Pues para poder orientar a los estudiantes de la carrera de perito contador de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales sobre dicho tema fue necesario gestionar ante las autoridades competentes expertos en el tema.

c) A través de una solicitud, llamadas telefónicas, visitas y trabajo de campo a la Superintendencia de Administración Tributaria se logró coordinar un seminario para los estudiantes en donde una persona experta capacitara a dichos estudiantes. Adicional a ello se elaboró un trifoliar informativo con datos relevantes de dicho seminario.

d) Implementación de seminario a estudiantes y profesores.

4.7 Resultados esperados

- Lograr que al estudiante adquiriera los conocimientos necesarios para el uso correcto de los programas y aplicaciones que se manejan a través del portal web de la SAT.
- Incrementar la experiencia de los estudiantes sobre el manejo y utilización de los formularios utilizados para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras.
- Optimizar el tiempo utilizando la agencia virtual para no tener necesidad de visitar una agencia SAT.
- Aumentar la competitividad de los estudiantes en cuanto al manejo de los programas que se utilizan a través del portal web de la SAT.
- Crear un compromiso en los estudiantes en cuanto a la responsabilidad y buenas prácticas sobre la administración y cumplimiento de las obligaciones tributarias.

4.8 Actividades

- Observación directa de la institución.
- Análisis de la observación.
- Realización de una entrevista.
- Elaboración del FODA.
- Elaboración del Árbol de Problemas.
- Elaboración del Árbol de Objetivos
- Gestión de un seminario ante la Superintendencia de Administración Tributaria.
- Elaboración de un trifoliar informativo
- Implementación del seminario sobre el manejo y uso correcto de los programas que maneja el portal web de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT.

4.9 Cronograma de actividades

Tabla 2
Cronograma de Actividades

| Estrategia | Resultados esperados | Actividades | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Observaciones |
|--|---|-------------|-------|-------|-------|---------------|
| 1. Observación Directa de la institución para detectar el problema | <ul style="list-style-type: none"> • Lograr que al estudiante se le facilite el manejo adecuado de los programas que se manejan a través del portal web de la SAT. | Observación | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>4. Elaboración de un trifoliar informativo con datos relevantes de dicho seminario.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la competitividad, eficiencia y eficacia de los estudiantes en cuanto al manejo de los programas que se utilizan a través del portal web de la SAT. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>5. Implementación del seminario</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Crear un compromiso en los estudiantes en cuanto a la responsabilidad y cumplimiento tributario. | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Fuente: elaboración propia, (2019).

4.10 Metodología

Martínez M. (2,000) afirma: “el método de la investigación-acción implica una nueva visión de hombre y la ciencia más que con un proceso con diferentes técnicas. La metodología de la investigación acción es de gran valor pues permite la expansión de conocimientos y genera respuestas ante problemáticas que pueden surgir en una investigación proporcionando alternativas de cambio o transformación” (p.28).

Para lograr el éxito deseado en la ejecución de un proyecto es muy importante usar el método correcto. El método a implementar en la propuesta será el de la investigación-acción que consiste en una exploración reflexiva que el investigador hace sobre la necesidad que fue detectada en la institución para minimizar la problemática detectada buscándole soluciones que beneficien en el proceso de aprendizaje de los estudiantes y así obtener resultados satisfactorios. Por medio de esta metodología se proporcionarán estrategias de acción para transformar la problemática detectada, beneficiando no solo a los estudiantes sino a la institución en general pues al insertar a la sociedad jóvenes competentes ante cualquier situación trae grandes beneficios para la comunidad educativa de dicha institución.

Por medio de la técnica de la observación, se identificaron distintas problemáticas, para corroborar la problemática prioritaria se realizó una entrevista y de esa manera se ve que es necesario la implementación de un seminario sobre el manejo y uso adecuado de los programas que se manejan a través del portal web de la Superintendencia de Administración Tributaria. Por tal razón se gestiona un seminario ante la SAT para los noventa estudiantes de la carrera de Perito Contador; asimismo se elabora un tríptico con información relevante sobre los formularios y programas de la SAT y de esta manera contribuir con el fortalecimiento de los conocimientos de los estudiantes.

4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta

El manejo y uso adecuado de los programas que se manejan a través del portal web de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT surgió de la necesidad que presentan los estudiantes de mantenerse actualizados con respecto a los tributos y los formularios que se manejan en línea por parte de la SAT.

La implementación de dicha propuesta se dio a por medio de un seminario dirigido a estudiantes y profesores en donde, con la ayuda de un técnico de servicio de la SAT que explicó y detalló paso a paso la manera de ingresar a los diferentes programas que posee el portal web de la SAT, asimismo explicó cada una de las secciones que forman parte de los formularios que aparecen en declaraguato y la función de cada uno de ellos.

Para darle continuidad al seminario el técnico de servicio de apoyo de la SAT explica que existe una sección para que el estudiante interesado haga pruebas sobre el manejo de los programas, permitiendo así la autoformación, asimismo, les orienta como poder ingresar al mismo, donde deberán ejercitarse teniendo una duración mínima de 5 horas dependiendo la rapidez con la que llenen los pasos que se indican y que al concluir los pasos que conlleva la sección de auto capacitación el estudiante podrá obtener un diploma de acreditación.

4.12 Recursos

4.12.1 Humanos

Dentro de los recursos humanos utilizados en la planeación y ejecución del proyecto están el Licenciado Gonzalo Ezequiel Mérida Mérida, que como director de la escuela permitió la ejecución del proyecto, además, a los docentes por facilitar la asistencia de los estudiantes, asimismo, a los 90 estudiantes por ser ellos la parte fundamental del proyecto, y sin faltar el técnico de servicio de apoyo de la Superintendencia de Administración Tributaria el Licenciado Kevin Daniel Torres, quien tuvo a bien llevar a cabo dicho seminario.

4.12.2 Materiales

Para la realización del seminario fue necesario la adquisición de un equipo de cómputo, un proyector e internet para lograr conectarse al sitio web de la superintendencia, además, equipo de sonido, salón de eventos, sillas, además, fue necesario imprimir la solicitud escrita del seminario, para llevar a cabo la actividad.

4.13 Presupuesto

Tabla 3

Presupuesto asignado para la realización de la propuesta

| No. | Concepto | Cantidad | Total |
|--------------|--|-----------------|--------------------|
| 01 | Hojas | 500 | Q. 27.00 |
| 02 | Impresiones | 10 | Q. 10.00 |
| 03 | Fotocopias (Trifoliales) | 180 | Q. 45.00 |
| 04 | Internet | 94 | Q. 500.00 |
| 05 | Refacción de Estudiantes y Facilitador | 102 | Q. 650.00 |
| 06 | Movilización de Facilitador | 01 | Q. 75.00 |
| 07 | Material para diplomas | 90 | Q. 270.00 |
| Total | | | Q. 1,577.00 |

Fuente: elaboración propia, (2019).

Capítulo 5

Sistematización de la propuesta

La sistematización resulta ser ineludible en el proceso de práctica profesional pues su propósito es realizar la descripción y documentar el proceso vivido durante el diseño e implementación de la propuesta, con el fin de aprender de la experiencia vivida en las distintas instituciones educativas, las cuales dejan de manera permanente un aprendizaje significativo. La sistematización requiere de un orden coherente de las experiencias vividas más relevantes tanto del proceso de práctica, como el del diseño e implementación de la propuesta para poder enriquecer los conocimientos y contribuir con los futuros profesionales, por lo tanto, no se puede prescindir de ella, por la misma razón en este capítulo se deja una reseña de todas las experiencias vividas y aprendizajes obtenidos para enriquecer el conocimiento de los interesados.

5.1 Experiencia vivida

La práctica profesional dirigida es esencial para que los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades, pues la misma provee oportunidades puesto que le permite al estudiante practicante ganar experiencias. Como un requisito de egreso de los estudiantes, la práctica profesional dirigida se encuentra establecida dentro del pensum de estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana.

Por tal razón se realizó la práctica profesional en la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales ENCCO del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango. Contando con las autorizaciones respectivas tanto de la coordinación de la Universidad como la de dirección de dicha escuela; se procedió con la práctica profesional y fue ahí donde por medio de varias técnicas como la observación, la entrevista y una plática informal se detectaron varias necesidades dentro de las cuales se pueden citar: la falta de un edificio propio, pues el siempre compartir edificio con otro instituto genera problemas tanto entre docentes, como en los estudiantes lo cual resulta ser bastante incómodo para ambas partes;

el cambio de jornada de matutina a vespertina ha ocasionado varios problemas con los estudiantes provenientes de otros municipios, dado el largo trayecto que necesitan viajar.

Además, se encontró una debilidad en el curso de legislación fiscal y aduanal, en el cual los estudiantes de la carrera de Perito Contador aprenden sobre las obligaciones tributarias y aduaneras existentes dentro del marco de la legislación vigente, debido a la falta de internet y al acomodamiento docente, los estudiantes poseen poco conocimiento acerca del manejo adecuado de los programas, aplicaciones y formularios que actualmente maneja la Superintendencia de Administración Tributaria, a través de su portal web. Y dado que, es trascendental para los futuros profesionales poseer conocimiento sobre dichos programas se optó por capacitar a todos los estudiantes acerca de dicho tema.

A través de un análisis profundo y por medio de la aplicación del FODA, el árbol de problemas y el árbol de objetivos sobre el eje pedagógico, se eligió como solución al problema la implementación de un seminario sobre el manejo de los programas que utiliza el portal web de la Superintendencia de Administración Tributaria, el cual facilitará la utilización y el llenado de formularios, creando nuevas experiencias dentro de los estudiantes de la carrera de Perito Contador de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales.

5.2 Reconstrucción histórica

La carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa al igual que muchas otras carreras universitarias, incluye la Práctica Profesional Dirigida. La Universidad Panamericana tiene establecidos los lineamientos para poder ejecutar dicho proceso, dentro de sus lineamientos establece que debe tener una duración de doscientas horas presenciales como mínimo, la ejecución de una propuesta que servirá de mejora en el lugar en donde se realiza la práctica, asimismo la elaboración de un informe que servirá de guía para futuros profesionales.

Al momento de asignarse el curso de la práctica profesional dirigida, que se realizará en dos fases, designando de esta manera a un asesor quien será el encargado de dirigir a los

estudiantes para llevar a cabo el desarrollo de este proceso, siendo él la persona encargada de dar a conocer los lineamientos para efectuar la práctica, una descripción minuciosa para la elaboración de la guía del informe, basados en un cronograma de actividades para darle sentido, orden coherente y lógico a todo lo que tenga que ver con el proceso de la práctica profesional dirigida.

Después de la inducción recibida se procede a realizar las autorizaciones respectivas por parte del Coordinador de la Universidad Panamericana, siendo él la persona que firma una solicitud dirigida a la institución donde se realizará la práctica profesional que en este caso se llevó a cabo en la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango, se presentó a la escuela en mención para entregar la solicitud y que ésta sea firmada como constancia de enterado y que autoriza llevar dicho proceso en esa institución.

Al iniciar con el proceso de práctica ya dentro de la institución elegida que en este caso se realizó en la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales del municipio de Chiantla y departamento de Huehuetenango, se comenzó con la recolección de datos que serán fundamentales para la elaboración del marco contextual donde se detalla la descripción de la institución, reseña histórica, misión, visión, ubicación geográfica, estructura organizativa, valores, entre otras. También se detectó una problemática inicial a la que se le busca dar una solución viable.

Para poder buscar la mejor solución a la problemática detectada al inicio es necesario la elaboración de un FODA estratégico, el cual permitirá definir las debilidades puntuales que posee la institución, asimismo hacer la elaboración de un árbol de problemas donde se reflejan las consecuencias de las debilidades que resaltan en el FODA, además, fue necesaria la elaboración de un árbol de objetivos donde se busca la mejora para toda la población educativa. Así mismo se determinaron la metodología, estrategias, técnicas y herramientas a utilizar. Al finalizar se le propone a las autoridades de la institución la implementación de un seminario sobre el manejo y uso adecuado de los programas que se manejan en el portal web

de la Superintendencia de Administración Tributaria a todos los estudiantes de la carrera de Perito Contador.

Para poder continuar con la propuesta fue indispensable recopilar información fidedigna de contenidos declarativos que formará parte del marco teórico que este a su vez comprende todo el capítulo tres de la guía de la práctica profesional dirigida. Para ello se hicieron las consultas necesarias para obtener toda la información que servirá y dará soporte a la propuesta a implementar.

Antes de poder desarrollar el seminario, es necesario elaborar la estructura de la propuesta a ejecutar, tomando en cuenta datos específicos como el nombre de la propuesta, justificación, los objetivos esperados, que metodología se utilizará, los recursos tanto humanos, económicos y materiales que se necesitan para desarrollar la propuesta. Esto con el fin de contribuir de forma significativa en el aprendizaje de los estudiantes, pues los conocimientos que ellos obtendrán en dicho seminario podrán ponerlo en práctica al momento que se encuentren laborando.

La implementación de la propuesta se llevó a cabo a través de un seminario el cual lleva por nombre Manejo adecuado de los programas que se manejan a través del portal web de la Superintendencia de Administración Tributaria, dirigido por un técnico de atención al contribuyente enviado por la Superintendencia de Administración Tributaria. Con el objetivo de presentar los pormenores de los distintos programas y aplicaciones que maneja el portal web, así como, todos los formularios presentes en declaraguat, y por último presentar las distintas formas de pago de la Bancasat.

Además, se procedió a ejemplificar como crear una cuenta a través de la agencia virtual y con ello acceder a los programas y aplicaciones del portal de la superintendencia, dando a conocer cuáles son sus ventajas y desventajas. Para lo cual se invitó a personal docente, estudiantes y autoridades tanto de la escuela como de la universidad.

Para concluir con la guía de práctica profesional dirigida es necesario llevar a cabo el proceso de sistematización, pues este deja constancia de todas las experiencias vividas durante el proceso de práctica, presentando de esta manera un precedente.

5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta

La carrera de Perito Contador busca que el estudiante pueda desenvolverse en el ámbito contable a la hora de ser insertado a la sociedad como un profesional. Para ello en su pensum de estudios se implementó el curso de legislación fiscal y aduanal, finanzas públicas que hacen referencia a todo lo relacionado al fisco esperando que el estudiante pueda ubicar correctamente cada uno de los formularios, que requiere la SAT en el ejercicio de la legislación fiscal y de los diferentes impuestos que se deben de declarar y pagar.

A sabiendas que muchos docentes trabajan con contenidos obsoletos y que la SAT es una institución que está impulsando el uso de nuevas tecnologías a través de la modernización de sus sistemas de fiscalización se detectó una debilidad en cuanto a que los estudiantes presentan una inexperiencia en el llenado de formularios que maneja la SAT en su portal web, trayendo esto como consecuencia una desventaja a la hora de prestar sus servicios como profesionales.

Por la misma razón con el objetivo de contribuir en la mejora de calidad educativa de los estudiantes se programó un seminarios sobre el manejo adecuado de los programas que se utilizan a través del portal web de la Superintendencia de Administración Tributaria en la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango, con todos los estudiantes de la carrera de Perito Contador que será muy útil y de gran beneficio como profesionales responsables de realizar trámites contables.

5.4 Principales lecciones aprendidas

En el transcurso de la vida, el tiempo es el encargado de demostrar que el ser humano está formado por varias lecciones tanto positivas como negativas que se deben afrontar y por lo tanto aprender de ellas. La práctica profesional dirigida es una experiencia que pasa a formar parte de nuestras lecciones de vida trayendo consigo un crecimiento en nuestro aprendizaje que se convierten en referencias para nuestro actuar en la vida profesional. Dentro de las lecciones aprendidas están:

El poder realizar la Práctica profesional dirigida en la Escuela Nacional de Ciencia Comerciales permitió obtener nuevos conocimientos pues los servicios que la institución presta a la sociedad están relacionados en el área contable, ya que la carrera que la Institución Educativa brinda a la sociedad es la de Perito Contador y ésta por su naturaleza maneja temas fiscales, aduanales y contables que permitieron obtener nuevas experiencias, y que a su vez se desarrolla en un ambiente agradable tanto para los estudiantes como para las personas que laboran en dicho lugar.

Participar en reuniones de padres de familia dirigida por el director y los docentes de la institución fue una lección positiva que vino a fortalecer los conocimientos en el llenado de documentos administrativos, generando satisfacción para ambas partes debido a que al momento de la redacción de actas para dejar constancia de los puntos tratados se hizo de manera correcta permitiendo al estudiante practicante ejercer los aprendizajes obtenidos, generando satisfacción a las personas que delegaron dicha responsabilidad.

El organizar un seminario que permite mejorar la calidad educativa de los estudiantes conlleva una serie de responsabilidades, gestiones que se deben realizar pues la práctica de ellas conlleva al éxito o fracaso de dicha actividad. Es por ello que se le debe dar la importancia necesaria a cada una de las actividades programadas para la organización de dicho seminario, siguiendo una correcta planificación ya que lo que se pretende es brindar un servicio de calidad y mejorar el proceso educativo de los estudiantes.

Para lograr una correcta planificación de la propuesta se requiere dedicarle suficiente tiempo para tener que ser selectivo con la metodología, herramientas, instrumentos a utilizar para alcanzar los objetivos deseados; es importante cumplir con cada aspecto tomando en cuenta en la planificación para lograr el éxito deseado en la actividad programada, ya que si no dedicamos el tiempo suficiente no esperemos que lo improvisado saldrá como realmente lo deseamos.

En la búsqueda de calidad educativa hay obstáculos que deben de ser superados día con día y para ello es necesario innovar en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes para que ellos puedan obtener aprendizajes significativos.

Conclusiones

La práctica profesional dirigida es imprescindible en la formación académica de los estudiantes practicantes ya que provee oportunidades que le permiten ganar experiencia para su vida profesional.

La práctica profesional dirigida como un requisito de egreso de los estudiantes también permite que ellos puedan desarrollar sus habilidades en el área donde se desenvuelve, por lo mismo no se puede prescindir de ella.

La implementación de proyectos innovadores con un propósito sustentable permite fortalecer los aprendizajes de las personas a la cual está dirigido dicho proyecto.

La propuesta de mejora al convertirla en proyecto permite fortalecer las debilidades encontradas.

La sistematización se torna ineludible pues en ella se deja constancia de todas las experiencias vividas que servirán de referencia a futuros profesionales.

La sistematización requiere de un orden coherente de las experiencias vividas que permitirá enriquecer los conocimientos y contribuir con futuros profesionales.

Referencias

Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de Investigación Social*. Buenos Aires Argentina: Lumen.

García Jiménez, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. España: Aljibe Granada.

Hernández Sampieri, R. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

Rojas Soriano, R. (2010). *Metodología en la calle, salud-enfermedad, política, cárcel escuela*. México: Plaza y Váldes.

Escuela Nacional de Ciencias Comerciales “ENCCO”, (s.f.). *Reseña histórica del establecimiento ENCCO*. Guatemala.

Superintendencia de Administración Tributaria, (s.f.). Portal web Sat. Recuperado de <https://portal.sat.gob.gt/portal/que-es-la-sat/>

Anexos

Anexo 1 Cartas de autoridades



Anexo 2 Ficha informativa



FICHA INFORMATIVA

1. Datos Personales

- a. Nombre completo: Lury Mayely López Escobedo
- b. dirección: 2do Carrizal zona 3, Huehuetenango
- c. Número de Teléfono: 53486617
- d. Dirección Electrónica: lurymayely hotmail.com

2. Datos de la institución en donde realizó la Práctica Administrativa

- a. Nombre de la Institución: Escuela Nacional de Ciencias Comerciales “ENCCO”
- b. Nombre del Administrador Educativo: Gonzalo Ezequiel Mérida Mérida
- c. Dirección: _____
- d. Jornada: Vespertina
- e. Horarios de Práctica: de 14:00 a 18:00 horas
- f. Días: de lunes a viernes

3. fechas de la Práctica: del 03 de junio al

4. Nombres de las autoridades en la práctica Administrativa:

- a. Por la Institución educativa: Lic. Gonzalo Ezequiel Mérida Mérida
- b. Por la Universidad Panamericana: Rosanio Armando Cano Martínez

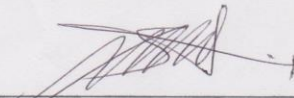
Anexo 3 Constancia indicando que se realizaron las 200 horas de práctica.

**EL INFRASCrito DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS
COMERCIALES "ENCCO" DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA, DEPARTAMENTO
DE HUEHUETENANGO.....**

HACE CONSTAR:

Que la estudiante **Lury Mayely López Escobedo** quién se identifica con carné No. **201803501** que la acredita como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Universidad Panamericana, sede de Malacatancito, Huehuetenango finalizó satisfactoriamente el 27 de agosto del año 2,019 la práctica profesional dirigida en este establecimiento, la cual tuvo una duración de 200 horas.

**Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA
LA PRESENTER EN UNA HOJA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN EL
MUNICIPIO DE CHIANTLA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS
VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**



Étc. Gonzalo Ezequiel Mérida Mérida

Director de la "ENCCO"



3.2 Certificación de acta de inicio de práctica administrativa

Figura 9

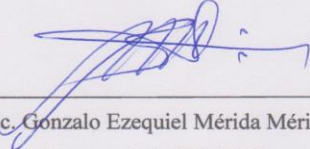
Certificación inicio de práctica administrativa

EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS COMERCIALES “ENCCO” DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO AUXILIAR DE ACTAS NÚMERO 01 EN EL QUE A FOLIO NÚMERO 62 Y 63 APARECE EL ACTA No. 03 LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:-----

Acta No. 03 – 2,019

En el municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango, siendo las catorce horas en punto del día lunes tres de junio del año dos mil diecinueve reunidos en las instalaciones que ocupa la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales, las siguientes personas: Licenciado Gonzalo Ezequiel Mérida Mérida director del establecimiento y la estudiante Lury Mayely López Escobedo para hacer constar lo siguiente: PRIMERO: la estudiante Lury Mayely López Escobedo quién se identifica con carné No. 201803501 que la acredita como estudiante de la Universidad Panamericana, sede de Malacatancito, Huehuetenango, se presenta con solicitud previamente autorizada para realizar su práctica profesional dirigida en esta institución. SEGUNDO: el Licenciado Gonzalo Ezequiel Mérida Mérida le da la cordial bienvenida y procede a darle formal posesión para que realice las actividades para el desarrollo de la práctica profesional dirigida. TERCERO: en base a los lineamientos enviados por parte de la universidad en la solicitud, se informa que la práctica profesional dirigida tendrá una duración de doscientas horas que se contarán a partir de la presente fecha. CUARTO: no habiendo más que hace constar se finaliza la presente en el mismo lugar y día, treinta minutos después de su inicio. Firmando de conformidad quien en ella intervenimos.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTER EN UNA HOJA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE CHIANTLA Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Lic. Gonzalo Ezequiel Mérida Mérida
Director de la “ENCCO”



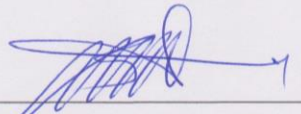
3.3 Certificación del acta final de práctica administrativa

EL INFRASCrito DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS COMERCIALES "ENCCO" DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO AUXILIAR DE ACTAS NÚMERO 01 EN EL QUE A FOLIO NÚMERO 64 APARECE EL ACTA No. 04 LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:-----

Acta No. 04 - 2,019

En el municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día martes veintisiete de agosto del año dos mil diecinueve reunidos en las instalaciones que ocupa la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales, las siguientes personas: Licenciado Gonzalo Ezequiel Mérida Mérida director del establecimiento y la estudiante Lury Mayely López Escobedo para hacer constar lo siguiente: PRIMERO: el Licenciado Gonzalo Ezequiel Mérida Mérida director del establecimiento, agradece el apoyo incondicional que prestó la estudiante practicante en las diferentes actividades que se realizaron durante el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida realizada en esta institución. SEGUNDO: el director del establecimiento hace constar que la Estudiante Lury Mayely López Escobedo culminó satisfactoriamente la Práctica Profesional Dirigida con una duración de doscientas horas. Demostrando un espíritu de servicio dando horas extras a esta institución. TERCERO: no habiendo más que hace constar se finaliza la presente en el mismo lugar y día, treinta minutos después de su inicio. Firmando de conformidad quien en ella intervenimos.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTER EN UNA HOJA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE CHIANTLA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



Lic. Gonzalo Ezequiel Mérida Mérida
Director de la "ENCCO"




Anexo 4 Control de asistencia a práctica administrativa

Figura 11

Control de asistencia a práctica administrativa






UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Sede: Malacatancito
Asignatura: ED-SE3016 Práctica Dirigida
Asesor: Lic. Rosanio Armando Cano Martínez



CONTROL DE ASISTENCIA
PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA

Nombre del Practicante: Lury Mayely López Escobedo
 Dependencia de aplicación: Escuela Nacional de Ciencias Comerciales ENCCO
 Dirección: 3ra calle 6-47 zona 5, Buenos Aires Chiantla, Huehuetenango.

Jornada y horario de ejecución de la práctica: Jornada Vespertina, de 13:30 a 18 hrs.
 Mes y año al que corresponde la ejecución de la práctica: julio 2,019

| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Total, asistencias | Total, ausencias | Total, horas | Firma y sello de la dependencia |
|-------|--------|-----------|--------|---------|--------------------|------------------|--------------|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 04 | 00 | 18 |  |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 05 | 00 | 22.5 |  |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 05 | 00 | 22.5 |  |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 05 | 00 | 22.5 |  |
| 29 | 30 | 31 | --- | --- | 03 | 00 | 13.5 |  |

Si hubiese inasistencias del practicante, describir las razones:
01 de julio ausente del dra del Ejercicio



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
 Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Sede: Malacatancito
 Asignatura: ED-SE3016 Práctica Dirigida
 Asesor: Lic. Rosanio Armando Cano Martínez

**CONTROL DE ASISTENCIA
 PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**

Nombre del Practicante: Lury Mayely López Escobedo
 Dependencia de aplicación: Escuela Nacional de Ciencias Comerciales ENCCO
 Dirección: 3ra calle 6-47 zona 5, Buenos Aires Chiantla, Huehuetenango.
 Jornada y horario de ejecución de la práctica: Jornada Vespertina, de 13:30 a 18 hrs.
 Mes y año al que corresponde la ejecución de la práctica: Agosto 2,019

| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Total, asistencias | Total, ausencias | Total, horas | Firma y sello del jefe de la dependencia |
|-------|--------|-----------|--------|---------|--------------------|------------------|--------------|--|
| | | | 1 | 2 | 02 | 00 | 9 | |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 04 | 00 | 18 | |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 04 | 00 | 18 | |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 05 | 00 | 22.5 | |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | | | | |

Si hubiese inasistencias del practicante, describir las razones:

Nota: el día viernes 09 y lunes 12 no se asistió a práctica por motivo que las instalaciones se utilizaron como centro o sede de votación.

Anexo 5. Carta de gestión a la Superintendencia de Administración Tributaria

Huehuetenango 28 de junio del 2,019

A:
Superintendencia de Administración Tributaria
Presente

Reciban de manera atenta un cordial saludo, deseándoles éxitos en cada una de las labores que a diario realizan.

Yo: **Lury Mayely López Escobedo**, identificada con carné No. 201803501 que me acredita como **estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana**, con sede en Malacatancito.


EXPONGO:

Que actualmente me encuentro realizando mi práctica profesional dirigida en la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales "ENCCO" en el municipio de Chiantla. Por lo que en la segunda quincena de julio debo llevar a cabo unos talleres o capacitaciones a estudiantes sobre los formularios y trámites en línea que maneja esta institución por lo que respetuosamente

SOLICITO:

1. Se dé por recibida la presente.
2. Se me pueda apoyar con personal capacitado para desarrollar los talleres con los estudiantes de la ENCCO.

Agradeciendo desde ya su buena disposición y colaboración y en espera de una respuesta favorable.


Lury Mayely López Escobedo
Tel: 53-48-66-17



Anexo 6 Galería fotográfica

Redacción de un Acta



Fuente: Jorge Carlos Mérida, (2019).

Revisión de Expedientes



Fuente: Jorge Carlos Mérida, (2019).

Día de la implementación del seminario



Fuente: fotografía tomada Jorge Carlos Mérida, (2019).



Fuente: Jorge Carlos Mérida, (2019).



Fuente: Jorge Carlos Mérida (2019)



Fuente: Jorge Carlos Mérida, (2019).

¿Cómo crear una cuenta en la

Agencia Virtual?

Es importante tener en cuenta que para poder registrarse en la Agencia Virtual de la SAT es indispensable que el usuario cuente con su Número de Identificación Tributaria NIT y DPI. El trámite no tiene ningún costo.

Pasos para Registrarse:

- ✓ Ingresar a <https://portal.sat.gob.gt/portal/>
- ✓ Seleccionar: Agencia Virtual
- ✓ Dar **Click** en la parte inferior derecha donde dice Solicitar Usuario

- ✓ Llenar la solicitud en el formulario
- ✓ El sistema enviará un mensaje al correo electrónico que la persona registró
- ✓ Ingresar al enlace que recibirá a su correo electrónico para su confirmación
- ✓ Imprima la solicitud
- ✓ Firme y presente la solicitud en cualquier oficina de la SAT
- ✓ Su usuario será activado inmediatamente
- ✓ El sistema enviará un mensaje a su correo electrónico para confirmación
- ✓ Ingrese nuevamente a: <https://portal.sat.gob.gt/portal/>
- ✓ En usuario debe colocar su número de NIT o RTU sin guiones
- ✓ En contraseña debe ingresar la opción que usted desea.
- ✓ Listo, podrá realizar consultas y gestiones.



Consultas que puede realizar en

Agencia Virtual

- ✓ Datos del Contribuyente
- ✓ Contribuyentes a los que presta servicios contables
- ✓ Contribuyentes en los que está como Representante Legal
- ✓ Acreditaciones de imprentas otorgadas Libros autorizados
- ✓ Facturas y otros documentos autorizados
- ✓ Máquinas registradoras autorizadas
- ✓ Sistemas integrados de contabilidad autorizados
- ✓ Consulta integrada del contribuyente Formularios presentados de Retención del IVA y Exenciones proveedor.

Los servicios que puede obtener en

Agencia Virtual son:

- la impresión de la Constancia RTU
- Despliegado de vehículos
- Cambio de contador.

DECLARAGUATE

Ventajas que brinda **Declaraguate** al contribuyente y/o contador

- ✓ Llenar un formulario no requiere contraseña
- ✓ Cualquier persona puede llenar el formulario de **Declaraguate**.
- ✓ Declarar no requiere contrato de adhesión.
- ✓ Pagar no requiere tener cuenta bancaria.

Llenado de formularios

- ✓ Los contribuyentes, contadores, tramitadores sin necesidad de código de usuario ni contraseña ingresan al sitio web www.declaraguate.gt, escogen que formulario necesitan y lo completan en línea.
- ✓ Si por cualquier motivo debe de interrumpir el llenado del formulario, puede grabarlo en cualquier momento para

después continuar llenándolo, inclusive días después.

Formularios disponibles en

Declaraguate

- Únicamente puede generarlos desde la página web
- ✓ Formularios de Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- ✓ Formularios del Impuesto Sobre la Renta (ISR)
- ✓ Formularios del Impuesto de Solidaridad (ISO)
- ✓ Formularios de impuestos específicos
- ✓ Formularios de impuestos de vehículos
- ✓ Formularios de impuestos de vehículos
- ✓ Formularios de aduanas



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias de la Educación

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Estudiante: Lury Mayely López Escobedo

Asesor de Práctica: Lic. Aman da Cano

Chiantla, Huehuetenango agosto

2019

Anexo 8 Preguntas Realizadas en la Entrevista

1. ¿Considera oportuno la implementación de un seminario abarcando todo lo referente a la SAT? a los tributos? Claro que sí, por la naturaleza de la carrera deben de tener un amplio conocimiento sobre todo lo relacionado al fisco, adunas y tributos.
2. ¿Considera que los estudiantes reciban la suficiente información sobre este tema? No, definitivamente hace falta tiempo y empeño de los catedráticos para abarcar los temas que son sumamente amplios, por la misma razón es casi imposible impartir todos los temas que tienen relación con el fisco.
3. ¿Existe algún otro factor que impida que los estudiantes se mantengan informados sobre los cambios y requisitos que maneja la SAT? Sí, existen varios factores uno de ellos es que no se cuenta con el recurso o herramienta de internet, que en estos
¿Considera oportuno la implementación de un seminario abarcando todo lo referente a la SAT? un seminario abarcando todo lo referente a la SAT? Por supuesto que sí, todo lo que tenga que ver con nuevos aprendizajes siempre será de provecho para toda la institución.